

# **ACTA CONSEJO MOVIMIENTO**

## **CIUDADANO CÓRDOBA**

**Fecha:** 3 de diciembre del 2008

**Sesión:** Ordinaria

**Hora de comienzo:** 19.30 horas

**Hora de finalización:** 21.30 horas

**Lugar:** Casa Ciudadana – Ronda del Marrubial, S/N

### **I.- RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:**

Francisca de la Rosa Espejo.- **Presidenta.**

Raúl Hidalgo García.- **Secretario.**

#### **Consejeras/os:**

D. Antonio Ortiz Luque.

D. David Comet Herrera.

D. Enrique Granados Guillén.

D. Antonio Cruz Torres.

Dña. Josefa Jurado Bracero.

D. José Luis Arranz Feria.

D. Francisco Molina Segovia.

Dña. Mercedes Muñoz Santos.

D. José Vera Aceituno.

D. Custodio Sánchez Rodríguez.

Dña. Rosario Sánchez Torres.

D. Antonio Granadino Samoral.

D. Rafael Alba Vega.

D. Pedro Antúnez Marín.

No asisten a este Consejo pero excusan su asistencia los siguientes consejeros: Dña. Dulcenombre Rodríguez García, Dña. M<sup>a</sup> Teresa Caballero Luque y D. Francisco Nieto Molina.

## **II.- ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la última reunión.
2. Informe de la Constitución Grupos de Trabajo.
3. Nombramiento de Supervisores de Cuentas.
4. Contratación del Dominio de la Web y Telefonía Móvil.
5. Informe económico.
6. Ruegos y preguntas.

## **III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 19.30 horas del día arriba indicado, se reúnen en la Sala N° 2 de la Casa Ciudadana, las/os arriba relacionadas/os con motivo de celebrar el plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano.

---

### **1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior:**

Toma la palabra la Presidenta, abre la sesión, saluda y agradece al plenario su asistencia a esta convocatoria. Informa de los/as miembros del Consejo que han excusado su asistencia, lee los correos correspondientes y se decide que el correo de excusa de asistencia del Consejero Don Francisco Nieto Molina, por ser muy extenso, se adjuntará al Acta de la sesión. El Secretario da lectura al Acta de la sesión ordinaria del pasado día 9 de octubre de 2008.

Pasando a la votación de dicha Acta, se aprueba por mayoría.

### **2. Informe de la Constitución Grupos de Trabajo.**

Toma la palabra la Presidenta para informar sobre los Grupos de Trabajo: se traslada al Consejo que cada vez que haya una convocatoria de un Grupo de Trabajo, se convocará al Consejo en pleno y que asistirán las personas que quieran. Se precisa que sería interesante que en cada Grupo de Trabajo hubiera un/a coordinador/a a cargo del grupo para pedir documentación en el Ayuntamiento, para pedir la sala, para organizar...

Interviene José Luis Arranz, quien dice que sería conveniente, según se dijo en la sesión anterior, que se hiciera una convocatoria abierta, en lugar de cerrar los grupos a una lista inicial, aunque haya un grupo duro, estable, con un/a coordinador/a que convoque las sesiones, prepare la documentación, haga las fotocopias, se ocupe de la aportación o petición al resto de Consejeros/as, etc.

La Presidenta informa de que con los grupos de trabajo se trata de fomentar la participación y la formación ciudadana, por ello siempre se harán las convocatorias a los mismos abiertas.

La Presidenta indica que se está trabajando para reunirse con los representantes de comercio.

La Presidenta expone que los grupos de trabajo se convocarán a partir de enero a excepción de que llegue antes el Anteproyecto del Presupuesto Municipal; dado el caso convocaría de urgencia al grupo de trabajo económico.

Seguidamente se suceden una serie de Intervenciones que se hacen constar a continuación:

Se comenta que no ha llegado el Anteproyecto del Presupuesto Municipal.

La Presidenta explica que los grupos de trabajo se abrirán al resto de los Consejos cuando se nombren los/as coordinadores/as.

Interviene José Luis Arranz, según quien los grupos de trabajo tienen que pasar antes por la aprobación del Pleno.

Interviene David Comet, que opina que los grupos de trabajo se tienen que abrir a los Distritos y a toda la ciudad.

Interviene Antonio Granadino, quien considera que todo lo que se haga en los grupos de trabajo debe pasar por el Consejo. Y pregunta cuándo empiezan los mismos.

La Presidenta expresa que para que haya orden, primero los grupos de trabajo deben abrirse para los titulares y los suplentes, y después para las demás personas.

Interviene Enrique Granados, que opina que el consejero titular debe aclarar lo que quiere al suplente que participe en los grupos de trabajo.

La Presidenta contesta que para cumplir con la finalidad del grupo de trabajo, deben estar los titulares y suplentes trabajando.

El Consejero Antonio Granadino propone fechas para constituir los distintos grupos de trabajo en enero (días 10, 17, 24 y 31).

### **3. Nombramiento de Supervisores de Cuentas.**

La Presidenta del Consejo presenta la propuesta de nombramiento de Supervisores de Cuentas y comenta las funciones de los mismos.

El Consejero Enrique Granados comenta respecto al nombramiento de los Supervisores de Cuentas que cada Consejero/a debería tener una copia del estado de cuentas.

La Presidenta responde a esto que el estado de cuentas se da a los Supervisores y que ellos lo trasladan al Consejo.

Antonio Ortiz pregunta que por qué han de ser 3 Supervisores de Cuentas, así como por qué se propone a esas 3 personas en concreto.

La Presidenta señala que es solamente una propuesta, y que en ese mismo momento se podían admitir otras propuestas, aunque ella cree que esta es muy conveniente, por ser Consejeros que no habían votado su candidatura.

Interviene Antonio Granadino, quien opina que la supervisión de cuentas debería realizarse cada tres meses.

Se produce un debate con varias intervenciones sobre el nombramiento de los Supervisores de Cuentas, sus funciones, duración del cargo, etc.

Opina la Presidenta que el Consejo debe nombrar 3 Supervisores porque es más organizado, con la posterior entrega del estado de cuentas al Consejo.

**VOTACIÓN:**

Se aprueba la propuesta por unanimidad. Los Supervisores de Cuentas serán: D. Antonio Granadino Salmoral, José Vera Aceituno y Pedro Antúnez Marín.

#### **4. Contratación del Dominio de la Web y Telefonía Móvil.**

El Secretario y la Presidenta informan al Consejo de la necesidad que se han adquirido 3 teléfonos móviles de organización con uso limitado a las relaciones y actividades del Consejo para la Presidenta, la Vicepresidenta y el Secretario. El Secretario explica el contrato al que se acoge el uso de estos terminales. También se presenta a los/as Consejeros/as la página web del Consejo del Movimiento Ciudadano.

El Consejero Antonio Granadino propone la creación de Foros en la página web para cada grupo de trabajo, y que las Actas se cuelguen en dicha página y se acceda a ellas mediante clave.

La Presidenta informa al Consejo de que el administrador de la página web es un voluntario.

El Secretario expresa que las Actas deben ser públicas una vez aprobadas.

Interviene de nuevo Antonio Granadino sugiriendo dar vida a la página web colgando información constante en ella. Propone pensar en quién puede hacerlo.

La Presidenta explica qué documentos se van colgando en la página web.

Antonio Granadino propone que Antonio Cruz se entreviste con Ángel (administrador de la página web) para asesorarle sobre la gestión de dicha página.

Custodio Sánchez manifiesta que no le parece correcto que consten datos como el domicilio o teléfono en la página web, de cada Consejero/a. Propone que se haga una gestión con el Ayuntamiento, inmediatamente, para que esos datos no se hagan públicos.

Interviene Josefa Jurado diciendo que si antes de “levantar el grito en el cielo” hay que asegurarse de que lo han firmado.

La Presidenta matiza respecto a los datos, que éstos se facilitaron al Ayuntamiento por los/as propios/as Consejeros/as. Precisa que verdaderamente se les envió un papel en el que quedaba libertad para poner los datos que quisieran, y que al firmarse, se guardaban en base a la Ley de Protección de Datos.

Antonio Granadino expresa que nos les quedó claro el uso de esos datos en su momento.

El Consejero Antonio Cruz precisa que si se firma un papel con datos personales para el Ayuntamiento, éste se entrega con todas las consecuencias, y el Ayuntamiento lo puede utilizar para lo que quiera. También expresa que en todo momento existe el derecho a la rectificación, pudiendo cada persona darse de baja en la base de datos para que éstos no vuelvan a publicarse. Por otro lado, explica que el Ayuntamiento puede publicarlos pero no tiene por qué ser posible que el Consejo del Movimiento Ciudadano haga igual uso público de dichos datos. Propone que para prevenir posibles problemas, sería conveniente publicar en la página web del Consejo únicamente los nombres y el que quiera dar más información que la facilite al Consejo.

Antonio Granadino opina que también puede dejarse constar el correo corporativo.

Pedro Antúñez propone que para darle formalidad sería preciso rellenar un documento concreto.

El Secretario informa de que en la oficina tienen las fichas correspondientes para rellenarlas.

Algunos de los/as Consejeros/as comentan que no les importa que consten sus correos electrónicos.

Se acuerda que el Secretario enviará un correo electrónico a todos/as los/as Consejeros/as (titulares y suplentes) para que hagan constar expresamente qué datos desean que aparezcan en la página web y cuáles no.

La Presidenta se ofrece para hablar con la Jefa de Participación Ciudadana para que desde allí se pongan en contacto con cada uno/a de los/as que firmaron la ficha con los datos para la guía de participación, y que confirmen qué datos quieren que consten.

El Secretario presenta al Consejo el documento que entregó el Ayuntamiento para recoger los datos de cada persona.

Se produce un nuevo debate sobre el tema, interviniendo la mayoría de los/as Consejeros/as.

## **5. Informe económico.**

La Presidenta informa que la Federación de Asociaciones Vecinales pidió al Ayuntamiento un informe sobre el régimen económico que podía tener el Consejo. Procede a la lectura de la carta en la que se realiza esta petición, carta cedida a la Presidenta por el Ayuntamiento y por la Federación de Asociaciones Vecinales.

Seguidamente, explica que se ha presenciado en el Ayuntamiento para orientarse en la Asesoría Jurídica, cuya respuesta fue: el Consejo no tiene partida presupuestaria propia pero puede tener CIF y ser titular de una cuenta corriente. El importe de la cuenta corriente no está sometido a fiscalización por la intervención al no estar recogido en el presupuesto municipal y considerarse donativos. De igual modo que el tiempo de dedicación a las tareas del Consejo de cada uno/a de sus miembros.

Intervienen varios Consejeros proponiendo que se escriba una carta al exportavoz del Consejo para comentarle a éste que no debe de interferir en cómo se organiza este Consejo en el presente y en el futuro.

La Presidenta informa de que el Consejo ya posee su nueva cartilla bancaria con el dinero del Consejo.

El Secretario expone las cuentas del Consejo actuales.

Interviene Pedro Antúnez, quien propone que se envíe un requerimiento al exportavoz para que devuelva la caja con el dinero que había en la oficina del Consejo. O por lo menos que quede claro en qué situación económica se produjo el relevo.

La Presidenta advierte de que ella propuso empezar económicamente desde cero, al igual que con un nuevo Reglamento, unos nuevos Consejeros, etc.

Antonio Granadino considera que la Delegada de Participación Ciudadana debería mediar en la recuperación de la caja del dinero.

El Consejero Pedro Antúnez propone que dicha mediación se solicite a través de un escrito del Consejo, que llegue al exportavoz pasando por el Registro.

Intervienen varios Consejeros en el debate y se acuerda que se realice un escrito dirigido a la Delegada de Participación Ciudadana y al exportavoz en el que se pida que se aclare la situación económica del Consejo antes del relevo y se solicite el dinero de la caja.

## **6. Ruegos y preguntas.**

Custodio Sánchez: pregunta si las sesiones del Consejo se realizarán siempre los miércoles y propone realizarlas otro día.

Rafael Alba: pregunta acerca de una asociación que hay en su barrio sin federar.

Josefa Jurado: propone que se piense ya en cómo gastar el dinero del Consejo (jornadas) para empezar de nuevo y no preocuparse más por el dinero del pasado, porque está cansada de oír hablar siempre del dinero.

Vº Bº La Presidenta

El secretario

Fdo: Francisca de la Rosa

Fdo: Raúl Hidalgo